



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
PAIHUANO

Paihuano, 10 SEP 2021

VISTOS: La ley Orgánica Constitucional de Municipalidades 18.695; Ley de compras y contrataciones públicas 19.886 y según su reglamento el artículo 10 N° 3) del Decreto Supremo N° 250 del Ministerio de Hacienda donde se indica; "En caso de emergencia, urgencia o imprevisto, calificados mediante resolución fundada del jefe superior de la entidad contratante, sin perjuicio de las disposiciones especiales para los casos de sismo y catástrofe contenida en la legislación pertinente"; Certificado Presupuestario N° 193 de fecha 16 de junio del 2021; Decreto Alcaldicio N° 328 de fecha 17 de marzo del 2020 que Declara Emergencia por COVID-19; Decreto Alcaldicio N° 515 de fecha 28 de junio del 2021 de nombramiento de Alcalde y Honorable Concejo Municipal por un periodo de 4 años;

CONSIDERANDO: La necesidad de regularizar la adquisición de letreros informativos con medidas preventivas frente a la pandemia COVID-19, los cuales fueron instalados en la Barrera Sanitaria ubicada al ingreso de la Comuna, en las diferentes plazas y negocios, con el fin de mantener informados a los habitantes y visitantes de la Comuna sobre las medidas preventivas ante la enfermedad, los aforos permitidos y las indicaciones que se encuentra autorizadas según las distintas fases implementadas por el Gobierno con el Plan Paso a Paso; y en uso de mis facultades dicto lo siguiente;

DECRETO N° 760 /2021

1.- **APRUEBESE**, Orden de Compra N° 3884-222-SE21 denominada "**REGULARIZACIÓN POR ADQUISICIÓN DE LETREROS INFORMATIVOS POR CONTIGENCIA COVID-19**", al proveedor CARMONA ASOCIADOS LIMITADA, RUT: 76.610.210-7, por un monto de \$4.824.500.- (cuatro millones ochocientos veinticuatro mil quinientos pesos) impuestos incluidos, a través del Portal de Mercado Público www.mercadopublico.cl.

2.- **ANOTESE, COMUNIQUESE Y REGISTRESE.**



EVELYN CORTÉS PASTÉN
SECRETARIA MUNICIPAL



HERNÁN AHUMADA AHUMADA
ALCALDE

HAA/ECP/LCA/ret

Distribución:

- Archivo Alcaldía

- Finanzas

- Adquisiciones

Rut : 69.040.600-4
 Dirección : Balmaceda S/N
 Demandante :
 Teléfono : 56-2-2451015

Demandante : I MUNICIPALIDAD PAIHUANO
 Unidad de Compra : Administración y Finanzas
 Fecha Envío OC. : 24-06-2021 11:54:59
 Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 3884-222-SE21

SEÑOR (ES) : CARMONA ASOCIADOS LIMITADA	A Sr (a) : Fernando carmona seura
DIRECCIÓN : Pasaje Enrique La Serena Región de Coquimbo Moreno # 3639	FONO : (56)(51) 250847
RUT : 76.610.210-7	FAX : (0)

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Regularización por adquisición de letreros informativos por contingencia COVID-19		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Balmaceda S/N	Paihuano	Región de Coquimbo
DIRECCION DE DESPACHO :		
METODO DE DESPACHO :		
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Rocío Moncada	56-2-2451015 adquisiciones@municipaihuano.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
60101305	Adhesivos de recompensa	100 Unidad	Adhesivos 50x70		3.341,00	0,00	0,00	334.100
60121905	Lienzos estampables	20 Unidad	Lienzos de 140x80		3.900,00	0,00	0,00	78.000
60121905	Lienzos estampables	10 Unidad	Lienzos 100x120 soporta rayos UV		4.493,00	0,00	0,00	44.930
60121905	Lienzos estampables	1 Unidad	Lienzo 100x120		2.738,00	0,00	0,00	2.738
60121905	Lienzos estampables	3 Unidad	Lienzos 200x200		17.375,00	0,00	0,00	52.125
60121905	Lienzos estampables	1 Unidad	Lienzo 300x300		39.839,00	0,00	0,00	39.839
82101501	Letreros publicitarios	1 Unidad	Letrero con instalación y materiales		1.827.810,00	0,00	0,00	1.827.810
82101501	Letreros publicitarios	3 Unidad	Letreros		481.000,00	0,00	0,00	1.443.000
82101506	Publicidad en transportes públicos y vía pública	6 Unidad	Pasacalles		38.610,00	0,00	0,00	231.660

Orden de Compra
Emergencia, urgencia o
imprevisto

Neto	\$ 4.054.202
Dcto.	\$ 0
Cargos	\$ 0
Subtotal	\$ 4.054.202
19% IVA	\$ 770.298
Total	\$ 4.824.500

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado N° 193 Presupuestario del sistema SIFIM.

Fuente Financiamiento: N° 193 Presupuestario

Observaciones:

Regularización por adquisición de letreros informativos por contingencia COVID-19

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>